

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

7169 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA VILLAMECA I SOLAR PV Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN" en los términos municipales de Benavides, Villamejil y Quintana del Castillo, provincia de León.*

Por Resolución de 24 de julio de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (BOE número 197, de 15 de agosto de 2024), ha sido otorgada a Roble New Energy, S.L. la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública para el proyecto denominado "Instalación fotovoltaica Villameca I Solar PV, de 87,4 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación", en los términos municipales de Benavides, Villamejil y Quintana del Castillo, provincia de León. Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en los Ayuntamientos de Benavides, Villamejil y Quintana del Castillo, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 1 de Abril de 2025 en los ayuntamientos de Benavides, Villamejil y Quintana del Castillo, a la hora señalada en el Anexo que acompaña a esta Resolución.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos, o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

A tenor de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se insertarán los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de León, dos diarios de mayor circulación y Tablón de edictos de los Ayuntamientos de Benavides, Villamejil y Quintana del Castillo.

En el expediente expropiatorio, Roble New Energy, S.L., asume la condición de entidad beneficiaria.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Benavides, Villamejil y Quintana del Castillo y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el Anexo.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO: "INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA VILAMECA I SOLAR PV Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN", EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BENAVIDES, VILAMEJIL Y QUINTANA DEL CASTILLO, PROVINCIA DE LEÓN

Planta Solar Fotovoltaica "Villameca I Solar PV" (línea subterránea de 30 kV y accesos)

Nº Finca	Termino Municipal	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Naturaleza del Terreno	Longitud Línea Soterrada (m)	Expropiación en Pleno Dominio (EPD)-m2	Superficie servidumbre permanente de paso (SSP)-m²	Superficie Servidumbre de afección (SA)-m²	Superficie Ocupación Temporal (OT)-m²	Titular Catastral	DÍA	HORA
2	Benavides	109	141	24016A109001410000EO	LABOR O REGADÍO SECANO	---	---	---	---	72,25	SERRANO PÉREZ MELCHOR (HEREDEROS DE)	01/04/2025	9:00
12	Benavides	109	72	24016A109000720000EL	LABOR O REGADÍO SECANO	---	---	---	---	113,45	FRUILLÁN GONZÁLEZ ALLER (HEREDEROS DE)	01/04/2025	9:15
14	Benavides	107	301	24016A107003010000EA	LABOR O REGADÍO SECANO	---	---	---	---	35,82	MASA COMÚN	01/04/2025	9:30

Línea Subterránea de Alta Tensión 132 kV "SET Villameca I y II 30/132 kV" - "SET PSF Villameca"

Nº Finca	Termino Municipal	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Naturaleza del Terreno	Longitud Línea Soterrada (m)	Expropiación en Pleno Dominio (EPD)-m2	Superficie servidumbre permanente de paso (SSP)-m²	Superficie Servidumbre de afección (SA)-m²	Superficie Ocupación Temporal (OT)-m²	Titular Catastral	DÍA	HORA
4	Benavides	101	2	24016A10100020000EP	LABOR O REGADÍO SECANO	10,12	---	9,87	25,66	283,03	JUNTA VECINAL DE ANTOÑÁN DEL VALLE	01/04/2025	9:45
7	Villamejil	12	3	24218A01200030000EQ	LABOR O REGADÍO SECANO	311,57	18,96	333,55	867,22	1735,30	JUNTA VECINAL DE CASTRILLOS DE CEPEDA	01/04/2025	11:00
9	Villamejil	12	2	24218A01200020000EG	LABOR O REGADÍO SECANO	1025,93	37,92	1055,98	2745,56	4406,68	JUNTA VECINAL DE CASTRILLOS DE CEPEDA	01/04/2025	11:00
12	Villamejil	12	1	24218A012000010000EY	LABOR O REGADÍO SECANO	---	---	---	---	583,62	JUNTA VECINAL DE CASTRILLOS DE CEPEDA	01/04/2025	11:00
13	Villamejil	4	3	24218A004000030000EK	PASTOS	---	---	---	---	466,13	CARLOS REDONDO FERNÁNDEZ (HEREDEROS)	01/04/2025	11:30
14	Villamejil	4	4	24218A004000040000ER	LABOR O REGADÍO SECANO	37,07	18,96	51,52	133,95	1747,13	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
15	Villamejil	4	1	24218A004000010000EM	LABOR O REGADÍO SECANO	1117,56	60,88	1248,92	3247,19	4365,32	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
18	Villamejil	3	14	24218A003000140000EY	PASTOS	108,21	8,00	108,28	281,54	586,83	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
20	Villamejil	3	15	24218A003000150000EG	PASTOS	1274,62	45,92	1304,66	3392,11	6179,31	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
22	Villamejil	3	11	24218A003000110000EW	LABOR O REGADÍO SECANO	681,40	22,96	697,12	1812,50	3029,42	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
24	Villamejil	3	1	24218A003000010000EI	LABOR O REGADÍO SECANO	199,06	---	199,06	517,55	730,00	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
26	Villamejil	1	405	24218A001004050000EU	LABOR O REGADÍO SECANO	154,43	22,96	169,47	440,63	313,26	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
28	Villamejil	1	404	24218A001004040000EZ	PASTOS	835,57	26,96	808,37	2144,38	3714,20	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
30	Villamejil	1	403	24218A001004030000ES	LABOR O REGADÍO SECANO	219,01	22,96	217,55	645,64	1616,94	JUNTA VECINAL DE SUEROS DE CEPEDA	01/04/2025	11:45
33	Quintana del Castillo	309	45	24126A309000450000GK	LABOR O REGADÍO SECANO	25,71	18,96	31,10	130,15	---	JUNTA VECINAL DE ABANO DE CEPEDA	01/04/2025	13:00

Valladolid, 25 de febrero de 2025.- El Delegado del Gobierno. P.D., (Resol. 22/4/2021, BOE del 12/05), El Subdelegado del Gobierno, Héctor Alaiz Moretón.

ID: A250008407-1